### SONORA

**FUENTE** 

## PÁGINA OFICIAL DEL ESTADO

FECHA DE EMISIÓN

02/05/2013

FECHA DE DESCARGA

12/06/2013

LINK DE CONSULTA

http://presupuestal.sonora.gob.mx/Marco.aspx





# BOLETÍN\*\* OFICIAL \*\*

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

#### **CONTENIDO:**

#### E S T A T A L SECRETARIA DE HACIENDA

- \* Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
  - \* Reglas, Normas, Plan Anual de Trabajo, Términos y Condiciones emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable



Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 61, fracción i, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de ingresos.

#### Objeto

 Establecer la estructura y contenido de la información adicional que se incluirá en las Leyes de Ingresos para que la información financiera que generen y publiquen los entes obligados sea con base en estructuras y formatos armonizados.

#### Ambito de aplicación

 Las presentes disposiciones serán de observancia obligatoria para la Federación, entidades federativas y los municipios y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

#### Normas

- La iniciativa de la Ley de Ingresos se presentará atendiendo a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y el Clasificador por Rubros de Ingresos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2009.
- Para el caso de la Federación la información a que se refiere esta norma se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

#### Precisiones al Formato

5. Se deberá de considerar lo siguiente:

Presentar con la apertura del Clasificador por Rubros de Ingresos, como mínimo al segundo nivel (tigo), incluyendo sus importes.

Formato de Iniciativa de Ley de Ingresos Armonizada:

Entidad Federativa/Municipio			Ingreso Estimado		
Iniciativa de	I XXXX	Ingloso Comment			
	Total				
Impuestos		14.70	**************************************		
Impuestos sobre los in	ngresos				
impuestos sobre el pa	trimonia		**************************************		
impuestos sobre la pro	oducción, el consumo y las transaccion	65			
impuestos al comercio	exterior				
Impuestos sobre Nóm	inas y Asimilables				
Impuestos Ecológicos					
Accesorias					
Otros Impuestos					
Impuestos no compre ejercicios fiscales ante	ndidos en las fracciones de la Léy de projes pendientes de liquidación o pag	Ingresos causadas en g			
Cuotas y Aportaciones de s	eguridad social				
Aportaciones para For					
Cuotas para el Seguro	Social				
Cuotas de Ahorro para	a el Retiro				
Otras Cuotas y Aporta	sciones para la seguridad social				
Accesorios					



Contribuciones de mejoras			T TO THE	72	
Contribución de mejoras por obras públicas			<del>-                                     </del>	1 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	
		lidas en las fracciones de la anteriores pendientes de lig			
Derechos					
Derechos por el uso, público	, goce, aprovechamier	ito a explotación de bienes de	dominio	***************************************	
Derechos a los hidroc	arburos				
Derechos por prestac	ión de servicios				
Otros Derechos	&				
Accesorios					
	ndidos en las fraccion priores pendientes de l	es de la Ley de Ingresos caus: iquidación o pago	adas en		
Productos					
Productos de tipo con	riente				
Productos de capital					
	indidos en las fraccion eriores pendientes de l	es de la Ley de Ingresos causa iguidación o pago	idas en		
Aprovechamientos					
Aprovechamientos de	tipo corriente				
Aprovechamientos de	capital				
		as fracciones de la Ley de Ir Indientes de liquidación o pago	ngresos		
Ingresos por ventas de biene	s y servicios				
Ingresos por ventas de	bienes y servicios de	organismos descentralizados			
Ingresos de operación	de entidades paraesta	atales empresariales			
Ingresos por ventas Gobierno Central	de bienes y servicios	s producidos en establecimient	los del		
Participaciones y Aportacion	es				
Participaciones					
Aportaciones					
Convenios					
Fransferencias, Asignaciones	s, Subsidios y Ótras Ay	/udas			
Transferencias Interna-	s y Asignaciones al Se	ctor Público			
Transferencias al Resti	o del Sector Público				
Subsidios y Subvencio	nes				
Ayudas sociales					
Pensiones y Jubilacion	es				
Transferências a Fideio	omisos, mandatos y a	nálogos			
igresos derivados de Financ	:iamientos				
Endeudamiento interno					
Endeudamiento externo	)				
			24.		

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con catorce minutos del día 27 de febrero del año dos mil trece, con fundamento en los artículos 11 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 12, fracción IV, y 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO que el documento consistente en 2 fojas útiles, rubricadas y cofejadas, denominado Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de ingresos, corresponde con el texto aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión celebrada, en segunda convocatoria, este 27 de febrero del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. El Secretario Técnico del Consejo Nacional de Armonización Contable, Juan Manuel Alcocer Camba. Rúbrica.